

03/04/2024 18:51:21 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000044  
Fecha de presentación: 04/04/2024  
Nombre del solicitante: [REDACTED]  
Nombre del representante:  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito  
Tipo de solicitud: Información pública  
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT  
Motivo por el que solicita exención:  
Lengua indígena:

### Descripción de la solicitud:

Por esta vía solicito información del monto de créditos fiscales condonados de 2019 a la fecha en la que se atienda la presente solicitud de información.  
Precisar año, tipo de crédito fiscal condonado, monto del crédito fiscal condonado y cantidad de beneficiados por la condonación de créditos fiscales.  
Entregar la información en formato Excel.

### Datos adicionales para localizar la información:

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	09/04/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	09/04/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	11/04/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	11/04/2024



PLAYAS DE ROSARITO  
IX AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-050-IX-2024  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 08 de abril del 2024  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS  
ENCARGADO DE DESPACHO DE  
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

RECIBIDO  
08 ABR 2024  
RECIBIDO  
RECAUDACIÓN DE RENTAS

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000044** recibida el 04 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- Por esta vía solicito información del monto de créditos fiscales condonados de 2019 a la fecha en la que se atienda la presente solicitud de información. Precisar año, tipo de crédito fiscal condonado, monto del crédito fiscal condonado y cantidad de beneficiados por la condonación de créditos fiscales. Entregar la información en formato Excel.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

**SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”**



*A.P.I. Joana Toscano Ruiz*

LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
07 ABR 2024  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



“2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-047-IX-2024  
ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C. 16 de abril del 2024



**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación a su solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 04 de abril del 2024 con el folio no. **020058824000044**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación de Rentas Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

**ATENTAMENTE**



*[Handwritten signature]*

**LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**DESCOMUNDO**  
16 ABR 2024  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



# RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-427//2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 12 de abril de 2024

“2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS”

**LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE**  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**  
**DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-050-IX-2024 en el cual se solicita lo siguiente:

- Por esta vía solicito información del monto de créditos fiscales condonados de 2019 a la fecha en la que se atiende la presente solicitud de información. Precisar año, tipo de crédito fiscal condonado, monto del crédito fiscal condonado y cantidad de beneficiados por la condonación de créditos fiscales. Entregar la información en formato Excel.

1.- Al particular se informa al peticionario que el sistema de facturación de esta municipalidad de Playas de Rosarito, **NO ES POSIBLE REALIZAR UNA BUSQUEDA O FILTRADO CON LAS CARACTERISTICAS QUE SOLICITA. montos de créditos fiscales condonados de 2019,** a la fecha de la presente solicitud de información.

En espera de haber dado respuesta a la solicitud. Hago propia la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE:

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
12 ABR 2024  
Excel 12:56 pm

**LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS**  
**ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES**  
**DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL**  
**IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



C.c.p.- LAE. MANUEL ZERMENO CHÁVEZ – Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.  
C.c.p. Minutario

Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600